

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN URGENTE DE ASESORAMIENTO FISCAL PARA LA REDACCION DE LA NUEVA ORDENANZA FISCAL DE PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A. (PARCEMASA).

PRIMERO.- Iniciado el procedimiento de contratación urgente de Asesoramiento Fiscal para la nueva Ordenanza Fiscal de Parque Cementerio de Malaga, S.A. (Parcemasa), se designó mesa de contratación para que tramitara el concurso y elevara propuesta de adjudicación.

SEGUNDO.- Tramitado el concurso conforme al pliego de condiciones aprobado, hubo propuesta de adjudicación a favor de la empresa F&JMARTIN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS al ser la oferta más ventajosa.

TERCERO.- Con fecha 31 de agosto de 2.020 fue requerida la empresa F&JMARTIN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS para que aportara la documentación requerida según el pliego de condiciones en plazo de siete días.

CUARTO.- Aportada que fue la documentación en plazo, y la misma es hallada conforme

ACUERDO:

1º Adjudicar la contratación urgente de Asesoramiento Fiscal para la nueva Ordenanza Fiscal de Parque Cementerio de Malaga s.a. (Parcemasa) por precio de 24.000.- €, IVA aparte, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, al ser la proposición más ventajosa.

2ª Notifíquese este Acuerdo a los licitadores, y publíquese simultáneamente en el perfil del contratante.

3º.- Procédase a la formalización del contrato en la forma legalmente establecida

Málaga a 14 de septiembre de 2020